

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43500 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º CNA 295/2008 se ha dictado con fecha 10/12/2012 Auto, en el que se acuerda:

Declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de don Andrew Thomas Cook, con N.I.E número X1819756L, y doña María Mercedes Córdoba, con N.I.E número X1690992D, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120084296-1